

Los expertos advierten del impacto de la presión regulatoria y de las nuevas vías de financiación en la banca

- **Prevén unos mercados crediticios cada vez más complejos y diversificados y reclaman unas mismas reglas del juego para los nuevos operadores financieros**
- **Los bancos podrían hacer suyo el reto de la financiación “alternativa”, apostando ellos mismos por nuevos canales de oferta de servicios**

Madrid, 26 de enero de 2016.— Las entidades bancarias se están viendo afectadas de forma negativa por la presión regulatoria y tendrán que asumir retos tecnológicos que, hasta el momento, sólo han adoptado de forma incipiente. Todo ello en un contexto de cambios significativos en los mercados crediticios, que serán más diversificados y complejos y en los que las pymes tendrán fuentes de financiación más variadas. Eso sí, esto no será óbice para que los bancos se mantengan como principales financiadores de la inversión productiva. El último número de **Papeles de Economía Española**, editado por **Funcas**, analiza desde múltiples perspectivas las transformaciones de los mercados de crédito, las variadas formas de financiación, las tecnologías disponibles para el crédito en el entorno poscrisis y los retos que supone para la banca.

“La aprobación de Basilea III es una respuesta a la inestabilidad financiera causada por los bancos durante la crisis pero son múltiples los estudios de impacto que creen que su efecto negativo sobre el crédito será significativo y duradero”, explican en su artículo **Santiago Carbó y Francisco Rodríguez**. De hecho, el último estudio de impacto de Basilea III del Banco de Pagos Internacionales (BIS) sugiere que aunque el calendario de implantación de la nueva regulación de solvencia se está cumpliendo, aún existen déficits de capital para lograr los objetivos de solvencia, liquidez y apalancamiento fijados para 2019, lo que repercutirá de forma negativa en el crédito en ese horizonte.

Aún así, los bancos están buscando nuevas vías de rentabilidad, sobre todo en el segmento a pymes. La llamada “financiación alternativa” es, de momento, una amenaza más potencial que real. Además, los bancos pueden internalizar esos

“canales alternativos” ofreciendo ellos mismos otras vías de distribución distintas a las tradicionales y nuevas formas de evaluar a empresas y particulares.

Carbó y Rodríguez, que reclaman ahondar en el marco legal y supervisor de la llamada financiación alternativa para poder establecer un “campo de juego” uniforme en materia competitiva, explican también en su artículo que los cambios en los mercados de crédito conducirán a una nueva forma de hacer banca. Los cambios no serán solo cuantitativos sino también cualitativos, con nuevos canales, servicios y formas de relación con el cliente. El cambio más profundo será la reorientación de la llamada “banca relacional”, la que aprovecha la información entidad-cliente y, en particular, la que se refiere al negocio con pymes. Ventajas que hasta ahora se consideraban exclusivas de los bancos pequeños pueden ser extensibles a instituciones de cualquier dimensión, siempre que ofrezcan servicios tecnológicos capaces de soportar costes marginales menores que los actuales.

Clara Isabel González Martínez y José Manuel Marqués Sevillano (Banco de España) coinciden en que la crisis financiera ha supuesto una transformación en la labor de intermediación de las entidades bancarias que han tenido que ajustar su actividad y ahora deben adaptarse a un nuevo entorno marcado por los cambios regulatorios y una mayor intermediación a través de mercados de capitales. Tras analizar los mercados de EEUU y Reino Unido, los autores señalan que las entidades se han hecho más solventes, con menor capacidad de intermediación pero con mayor resistencia ante los ciclos económicos. Y concluyen que es necesaria una revisión de las áreas estratégicas en función del tipo de entidad.

La importante función que en el futuro puede desempeñar el *crowdfunding* como complemento de la intermediación financiera tradicional centra el artículo de **Daniele Previati, Giuseppe Galloppo y Andrea Salustri**. Los autores detallan los factores sobre los que las empresas deben actuar para maximizar el atractivo de este modelo de financiación y mejorar sus negocios, así como la necesidad de que un país cuente con un entorno favorable a la innovación, un mercado de crédito eficiente y buenas condiciones para hacer negocios, lo que incluye que no haya exceso de burocracia. El artículo también sugiere la posibilidad de establecer incentivos fiscales para impulsar los ingresos provenientes de los negocios en Internet aplicando, por ejemplo, unos tipos impositivos más favorables para las transacciones *online* y de esta forma favorecer el desarrollo del mercado digital, o la aplicación de un tipo impositivo más bajo a las inversiones financieras en *crowdfunding* para *start-ups* basadas en nuevas iniciativas empresariales.

Ante el aumento de la carga normativa de la banca regulada y la pujanza de las nuevas fórmulas de financiación, **Fernando Zunzunegui** considera necesario evaluar los riesgos del cambio y dar seguridad jurídica a los nuevos operadores para garantizar una competencia leal con la banca tradicional. Se necesitan unas mismas reglas del juego, regular menos, pero incluir en la regulación a todos. En su opinión, "la financiación participativa se está convirtiendo en el catalizador de la reforma financiera".

El presidente del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **Antonio Giralt**, y su vicepresidente, **Jesús González Nieto-Márquez**, sugieren que un modelo de financiación empresarial que tiene como fuente casi exclusiva el crédito bancario es poco sostenible y aumenta la vulnerabilidad de las empresas a una contracción del mismo. Para suplirlo, indican que es necesario un abanico más amplio de financiación, que complemente el crédito bancario. Con 28 compañías y cerca de 400 millones de nuevos recursos propios captados, la evolución del MAB pone de manifiesto resultados positivos para las empresas que se han incorporado, como son, en términos cuantitativos, un crecimiento de sus principales magnitudes y, en términos cualitativos, la mayor notoriedad, prestigio, transparencia y rigor.

Lamont Black (DePaul University) y **Richard Rosen** (Reserva Federal de Chicago) observan que los cambios en la política monetaria inciden en la oferta de préstamos bancarios. Mientras que la relajación de la política monetaria puede tener un efecto atenuante sobre la "contracción del crédito", un endurecimiento puede frenar la oferta de préstamos. Los autores sugieren que un alza de un punto porcentual en el tipo de interés de los fondos federales en EEUU reduce el vencimiento medio de la oferta de préstamos en un 3,3%, lo que contribuye a un descenso del 8,2% de la oferta de préstamos a largo plazo de una entidad típica.